

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

Acta No. 20

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:15** horas del **21 de octubre de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Igualdad**, en la Sala Morelos, ubicada en primer piso del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:
 - a) **Asunto 974.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 175 y 179 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en razón de agravantes cuando en el delito de violación cause un embarazo o el contagio de una infección de transmisión sexual a la víctima.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena
 - b) **Asunto 1056.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de declarar el mes de marzo como: “Mes de la Mujer”.
Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil.
 - c) **Asunto 1062.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IX y adicionar la fracción X, del artículo 8, de la Ley de

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en materia de capacitación en equidad y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos de diferentes ámbitos de gobierno.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	PRESIDENTA
DIPUTADA EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA	SECRETARIA
DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS	VOCAL
DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	VOCAL
DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, señaló a las presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Se contó también con la asistencia de la Coordinadora de Dictamen, Licda. Nora Teresa Rodríguez Pérez y de la Licda. Mónica Sáenz Talavera, secretaria técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta, Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, antes de solicitar a la **Diputada**

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

Secretaria Xóchitl Contreras Herrera, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, solicito modificar el mismo a fin de informar el turno de los asuntos 1080, 1082 y 1089 a la Comisión, moción que fue aprobada, por consecuencia se aprobó **por unanimidad, de las Diputadas presentes el orden del dia.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, la **Diputada Presidenta, Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Xóchitl Contreras Herrera**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, que fue circulada previamente, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las Diputadas presentes.**

IV.- Continuando con el orden del día, referente al informe de los asuntos **1080, 1082 y 1089**, turnados a la Comisión, para lo cual cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, para hacer una breve exposición de los asuntos en mención.

V. En atención al quinto punto del orden del día, procedieron al análisis y discusión de los asuntos identificados con los números **974, 1056 y 1062.**

Haciendo uso de la voz la secretaria técnica quien realizó una introducción de los asuntos antes mencionados.

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

Con respecto al asunto **974**, la secretaria técnica hizo la observación de que sería pertinente consultar a las instancias correspondientes la viabilidad de la propuesta dado que involucra la adición de agravantes al Código Penal. A esto intervino la **Dip. Xóchitl Contreras**, cuestionando que en el asunto de hace mención de la interrupción del embarazo viéndolo no propicio ya que en Chihuahua no se encuentra aun legislado, a esto, la **Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco** comentó que, aunque no se encuentra aun legislado en Chihuahua ya existe una sentencia de la SCJN y citando el art. 146 del Código Penal que tiene como excluyente de responsabilidad penal del delito de aborto en su fracción primera cuando el embarazo es producto de una violación por lo que con base en todo esto no se encuentra impedimento. Comulgando con ella la **Dip. Leticia Ortega Méynez** y la **Dip. Joceline Vega Vargas**. Una vez expresadas todas las opiniones la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Xóchitl Contreras Herrera**, preguntara a las integrantes de la comisión si estaban de acuerdo en solicitar opinión a la Fiscalía General del Estado y al Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, fue sometido a votación la propuesta y fue **aprobado por unanimidad de las Diputadas presentes**.

Con respecto al asunto **1056**, la secretaria técnica inició comentando el propósito de la iniciativa, comenzando con el análisis la **Dip. Leticia Ortega Méynez**, quien cuestionó la diferencia con el 8 de marzo, que se conmemora el día Internacional de la mujer, a lo que la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, esclareció que en Chihuahua sería por

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

todo un mes y a nivel estatal, agregando que sería viable ya que con anterioridad a este asunto ya se aplicaban campañas en todo el mes a favor de las mujeres y tomando en cuenta que ya se hace, sería un formalismo para reconocer el mes y así reflexionar en el papel de la mujer en la sociedad y visibilizar las desigualdades, no notando ningún impedimento para votar en positivo el sentido del dictamen. Adhiriéndose a esta opinión la **Dip. Joceline Vega Vargas** y especificando como el reconocimiento del mes sería en plural, siendo así el día de la mujer y el mes de las mujeres, una vez desahogado lo anterior, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicito a la **Diputada Secretaria Xóchitl Contreras Herrera**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, aprobándose **por unanimidad en sentido positivo por las Diputadas presentes**.

Posteriormente, continuaron con el análisis del asunto **1062**, comenzando con la introducción de la secretaría técnica quien profundizó en las adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Chihuahua que esta iniciativa pretende, en este sentido, al tratarse de conferirle atribuciones a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, es pertinente invitarlos a una mesa de trabajo para definir como estarían llevando a cabo estas capacitaciones con perspectiva de género. A esto, manifestó la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, que previamente a la creación de la iniciativa había mantenido un dialogó con la directora del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, quien manifestó su aprobación y acordaron dejar el cómo llevar

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

a cabo estas capacitaciones al Instituto de modo que el Poder Legislativo solo les pediría que se lleven a cabo, teniendo las y los servidores públicos autonomía en la ejecución. Luego, la **Dip. Joceline Vega Vargas**, comentó la necesidad de una consulta con la Secretaría de la Función Pública ya que adentrarse en cómo se llevará a cabo es preciso dada la profunda necesidad sobre todo en los municipios serranos en donde no existen estas instancias que deben cumplir las personas previo al ingreso. También, la **Dip. Joceline Vega Vargas** habló de la necesidad de especificar si esta capacitación sería para todos las y los funcionarios o solo para los de nuevo ingreso, manifestando así estar de acuerdo con la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pero con el agregado de incluir una consulta a las autoridades ya mencionados. Luego, la **Dip. Xóchitl Contreras Herrera**, mencionó que no tiene capacidad el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para capacitar todo el estado a lo que la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, esclareció que serían los encargados de estas capacitaciones, pero con apoyo de los municipios e incluso hasta posteriormente añadir un aumento al presupuesto del ya mencionado Instituto. Luego, la **Dip. Leticia Ortega Máynez**, comentó que sería adecuado trabajar más en la logística y que una manera idónea de lograrlo sería con un método piramidal. Fortaleciendo este punto hizo uso de la voz la **Dip. Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**. Finalizando este intercambio de ideas la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Xóchitl Contreras Herrera**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen y la solicitud de información por parte del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Igualdad

LXVIII/CI/20

Secretaría de la Función Pública, aprobándose **por unanimidad en sentido positivo por las Diputadas presentes.**

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, preguntó a las presentes si existía algún asunto general que tratar, no habiendo manifestaciones por parte de las presentes.

Finalmente, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco** agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **14:59** horas, se dio por concluida la reunión.


**DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA**


**DIPUTADA EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA
SECRETARIA**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la reunión de Comisión celebrada el día 21 de Octubre del 2025 en la Sala Morelos.